

MLS LAW AND INTERNATIONAL POLITICS

<https://www.mlsjournals.com/MLS-Law-International-Politics>



Cómo citar este artículo:

Baumann, M.C. (2022). Una mirada histórica a la dependencia en América Latina. *MLS Law and International Politics*, 1(1), 78-89.

UNA MIRADA HISTÓRICA A LA DEPENDENCIA EN AMÉRICA LATINA

María Candelaria Baumann

Universidad Nacional del Litoral (Argentina)

mariac.baumann@gmail.com · <https://orcid.org/0000-0003-3489-4244>

Resumen. A lo largo de la historia, las instituciones en el proceso capitalista han variado ampliamente desde el centro a la periferia. Las teorías clásicas de la economía, a través del libre mercado, no podían dar respuesta a interrogantes surgidos de la recesión de las posguerras. La desocupación y las fluctuaciones cíclicas dieron lugar al debate sobre la expansión económica y el desarrollismo. América Latina ha sido una región carente de integración en el mercado económico internacional debido a su contexto histórico. El presente artículo aborda sobre los conceptos de “desarrollo y “sistema capitalista” en los cuales se produce una confusión, en el mismo se sostiene que para lograr el desarrollo de los países centrales había que repetir la fase evolutiva de las economías de los países centrales. Para comprender mejor estos cambios, es preciso hacer referencias a las prácticas políticas y económicas vigentes de Europa que se dieron en esos momentos, y que inspiraron la organización de los imperios español y portugués. Primero, se fue gestando una concepción de Estado en Europa, y luego para llevar a cabo el propósito de la formación de ese estado, fueron implementando prácticas políticas. Estas últimas, estaban orientadas fundamentalmente hacia la organización de un sistema de política económica que condujera al enriquecimiento y fortalecimiento de la metrópoli. Para lograr este objetivo, los conquistadores implementaron un sistema de tributación, que consistía básicamente en la obtención de recursos para llevar a cabo el fin de expansión política del estado. Sin embargo, la política comercial que subyacía a esta idea era la de expansión territorial a través del intercambio para obtener la apropiación de recursos naturales adicionales.

Palabras clave: Dependencia, desarrollo económico, Latinoamérica, subdesarrollo.

A historical review about Latin America dependency

Abstract: Throughout history, institutions in the capitalist process have varied widely from the center to the periphery. Classical theories of economics, through the free market, could not provide answers to questions arising from the post-war recession. Unemployment and cyclical fluctuations gave rise to the debate on economic expansion and developmentalism. Latin America has been a region lacking integration into the international economic market due to its historical context. This article deals with the concepts of "development and "capitalist system" in which there is confusion, arguing that in order to achieve the development of the central countries it was necessary to repeat the evolutionary phase of the economies of the central countries. To better understand these changes, it is necessary to refer to the political and economic practices in force in Europe at the time, which inspired the organization of the Spanish and Portuguese empires. First, a conception of the state was developed in Europe, and then, in order to carry out the purpose of the formation of that state, political practices were implemented. The latter were fundamentally oriented towards the organization of a system of economic policy that would lead to the enrichment and strengthening of the metropolis. To achieve this objective, the conquistadors implemented a system of taxation, which basically consisted of obtaining resources to carry out the political expansion of the state. However, the commercial policy underlying this idea was that of territorial expansion through exchange in order to obtain the appropriation of additional natural resources.

Keywords: Dependency, economic development, latinamerica, underdevelopment.

Introducción

Transformación de las instituciones durante el proceso capitalista

El valor del esquema presentado para caracterizar las condiciones generales del “desarrollo originario” entre los países centrales y periféricos es muy amplio y significativamente diferente. En efecto, existen relaciones de subordinación entre las regiones desarrolladas y las dependientes o periféricas, que en el análisis histórico esa característica básica se ha llegado a desconocer.

Entre los conceptos de “desarrollo y “sistema capitalista” se produjo la confusión, sosteniéndose que para lograr el desarrollo de los países centrales había que repetir la fase evolutiva de las economías de los países centrales. Existió una suerte de negacionismo histórico, dado que, desde los comienzos, las economías periféricas se incorporarán al sistema capitalista con la formación de las colonias con una estructura social y productiva muy compleja, que permaneció durante los largos períodos de conquista. Mientras que las economías centrales tenían formas de organización política muy distintas y que se relacionaban través del mercado, las periféricas se incorporan como periféricas, con un rol asignado en el esquema productivo global producto de la colonización.

Debe desecharse la idea de que la acción de las clases y las relaciones productivas se dieron de igual manera que en los países centrales. En los países centrales, el libre juego del mercado regulaba el sistema político y económico en los inicios del desarrollo, servía de árbitro para dirimir el conflicto de intereses entre los grupos dominantes. Su estructura política desde los comienzos del capitalismo era totalmente distinta a la de los países periféricos. El lucro, el consumo y la

inversión definían las relaciones sociales y los límites del crecimiento económico de aquellos países. La expansión en la economía se debía a la existencia de un grupo dinámico que controlaba las decisiones en materia de inversión y quedaban las posiciones de poder necesarias y suficientes para imprimir al conjunto de la sociedad una orientación coincidente con sus intereses (Sunkel y Paz, 1970).

Para comprender mejor estos cambios, es preciso hacer referencias a las prácticas políticas y económicas vigentes en ese momento en Europa, y que inspiraron la organización de los imperios español y portugués. Primero, se fue gestando una concepción de Estado en Europa, y luego para llevar a cabo el propósito de la formación de ese estado, fueron implementando prácticas políticas. Estas últimas, estaban orientadas fundamentalmente hacia la organización de un sistema de política económica que condujera al enriquecimiento y fortalecimiento de la metrópoli. Para lograr este objetivo, los conquistadores implementaron un sistema de tributación, que consistía básicamente en la obtención de recursos para llevar a cabo el fin de expansión política del estado. Sin embargo, la política comercial que subyacía a esta idea era la de expansión territorial a través del intercambio para obtener la apropiación de recursos naturales adicionales.

Es posible distinguir tres formas de relación de las áreas coloniales con las metrópolis según el modo como se constituyó el “mundo periférico” dentro del sistema colonial de producción y dominación: a) las colonias de población, b) las colonias de explotación y c) las reservas territoriales prácticamente inexplotadas. De esta manera, se evidencia que la incorporación de las colonias a los centros metropolitanos estuvo condicionada por la base económica de producción, fundamentalmente en las colonias agropecuarias donde la organización de las factorías estuvo presente en las explotaciones de recursos naturales, minerales o forestales, reservando espacios inexplotados con el objetivo de incorporaciones futuras (Cardoso y Faletto, 1967).

Resultados

La expansión territorial permitía la apropiación de recursos naturales adicionales y a crear una situación caracterizada por una abundante mano de obra. El objetivo de los imperios coloniales era fomentar la extracción de metales preciosos y el cultivo de productos de gran valor en el comercio internacional, para ello se debía crear una abundante disponibilidad de mano de obra. Los países centrales procuraban controlar de forma exclusiva el comercio entre la metrópoli y las colonias, con el objeto de transferir a los comerciantes metropolitanos el excedente generado en las colonias en virtud de la instalación y expansión de las nuevas actividades productivas. La política comercial permitía a los países europeos la apropiación -indebida- de grandes recursos económicos. El carácter mercantilista que España y Portugal atribuyen a la organización del Imperio americano, fue un elemento ordenador de las instituciones implantadas y las políticas adoptadas.

En el período de conquista colonial, la población no estaba repartida de manera uniforme. No existía en el territorio una sola sociedad o nivel de civilización. El mayor número de población estaba concentrada en el área de México y Centroamérica (imperio azteca) y por otro lado Colombia, Chile, Ecuador, Perú, Bolivia y el norte de Argentina (imperio incaico). En estas áreas la estructura social y económica era diversa. La base de la actividad agropecuaria era del tipo “excedentario”, es decir una actividad agropecuaria que ya había logrado un nivel de productividad superior a las necesidades de subsistencia de los propios productores rurales y de tal manera organizada que ese excedente se transfiere a otros sectores de la población. Una agricultura excedentaria, implica un nivel tecnológico de cierta significación, como el uso del riego y de ciertos instrumentos agrícolas

simples. Pero en América, sucedió que hubo otras áreas que no formaban parte de los imperios incaicos y aztecas, que no contaban con esta producción excedentaria. Eran sociedades cultivadoras de agricultura de subsistencia y se encontraban con un grado de evolución social inferior, no habían llegado a formas de organización productiva que permiten la existencia de un sector que dirija un sistema social con instituciones diferenciadas y específicas.

El proceso de formación nacional pudo darse con mayores posibilidades en las colonias que se organizaron como base agrícola de la economía metropolitana que se constituyó bajo una élite económica y política criolla que se apoyaba en el sistema productivo local y era más o menos idónea para manejar el aparato estatal. Sin embargo, la formación nacional basada en las antiguas colonias de explotación como las áreas mineras o las regiones marginales a la corriente principal del mercado colonial, tuvo menores posibilidades de éxito en el siglo XIX. En muchos casos, la constitución de unidades políticas se debió a la distribución de zonas de influencia entre Inglaterra y Estados Unidos, que servían de oligarquías locales, sin efectiva expresión económica en el mercado mundial, para consolidar nuevas naciones.

Con la ruptura del “pacto colonial”, es decir cuando la comercialización de los productos coloniales dejó de hacerse a través de los puertos y aduanas ibéricas para ligarse directamente a Inglaterra, la formación de las naciones en América Latina se hizo posible a través de los grupos sociales locales cuya capacidad para estructurar un sistema local de control político y económico varió justamente en función del proceso histórico de su constitución en el período colonial. En suma, la organización política consistía en mantener un sistema productivo exportador del sistema colonial, que constituía principalmente el vínculo con el exterior sobre el sector económico y además, disponer un sistema de alianzas políticas entre varios sectores sociales y económicos de las antiguas colonias que permitiera al grupo que aseguraba las relaciones con el exterior -con el mercado internacional y naturalmente con los estados nacionales de los países centrales- un mínimo de poder interno para que la nación pudiera adquirir estabilidad y constituyera como expresión política de la dominación económica del sector productivo-exportador.

En el proceso de formación del capitalismo, el mercado ocupó el lugar importante en el sistema económico y en el sistema político. Esto se vio reflejado en la formación de los estados nacionales en las colonias, partiéndose de una concepción de estado-gendarme, es decir, dedicado a defensa, seguridad y justicia. La simplificación de los países centrales se reducía a que el mercado autorregulaba todas las cuestiones de la economía, por esto el Estado en la política no debía estorbar al mercado, se dedicaba a tareas más domésticas e internas como seguridad de las fronteras o defensa nacional. De esta manera, en el sistema político se sostuvo la concepción clásica de la hacienda pública, que refiere al rol que debe tomar el Estado en la obtención de recursos y cómo y dónde destinarlos. Según esta concepción, el Estado debía obtener recursos públicos para cubrir los gastos necesarios básicos de la administración (política, ejército, justicia y diplomacia). La organización política no prestaba mucha atención a otras necesidades públicas que requería la comunidad, y en la formación del capitalismo ampliamente ha dominado esta idea clásica de la hacienda pública (Duverger. 1968). Los grupos dirigentes eran quienes expresaban el interés general y el mercado funcionaba como mecanismo regulador de los intereses generales y particulares. No se permitía una diversidad de sectores o clases, el “funcionamiento adecuado” era la capacidad de servir al crecimiento económico, descartando la hipótesis de que existieran otros grupos que presionaran para participar en los frutos del “progreso” y en el control de las decisiones.

El pensamiento clásico inglés es contemporáneo de la etapa de ascenso del capitalismo industrial en Inglaterra a fines del siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX. La Revolución

Industrial fue precedida por un largo proceso que culmina con una organización económica que contiene rasgos esenciales de la economía de mercado y, que por lo tanto es capaz de sugerir tal visión. Muchas de las instituciones típicas del capitalismo moderno se gestaron durante el período del capitalismo comercial y financiero, como por ejemplo la letra de cambio. La gran transformación del sistema de mercado deriva del ensanchamiento del comercio mundial con los descubrimientos y actividades de colonización del siglo XVI, en este período las compraventas que eran periódicas se vuelven cotidianas. El aumento sustancial del volumen del comercio y la mejora del sistema de mercado trae aparejada la diversificación de los títulos de créditos y el desarrollo de mecanismos financieros. En estos períodos de conquista, el crédito se encauza jurídicamente a través de instituciones y procedimientos casi definitivos con la creación de los primeros bancos nacionales (Banco de Holanda y Banco de Inglaterra), a la par que aparecen las primeras sociedades por acciones.

El siglo XVII, es el período de auge del capitalismo comercial y financiero, asiste al apogeo de Holanda como consecuencia de su hegemonía en el comercio marítimo de bienes y valores mobiliarios. Esta situación sirve para explicar la visión clásica de la economía y la política. Sin embargo, Holanda, que era un país comercial cae, en decadencia y es sustituido por países hegemónicos como Francia e Inglaterra, que eran capaces de producir una diversificación de productos: los agrícolas y los manufacturados. Durante el siglo XVIII, gran parte del comercio mundial consiste en productos manufacturados, y la producción manufacturera la realizaban principalmente los artesanos todavía sujetos a las estrictas reglamentaciones de los gremios y destinadas a satisfacer demandas específicas, no un mercado impersonal. La díada comerciante-empresario se generaliza y cumple una nueva función económica. Esa función se transcribe en suministro de materias primas, adelantos sobre el precio, controlar y orientar gran parte de la producción artesanal doméstica, principalmente rural. El comerciante-empresario aparece como un intermediario entre los artesanos y el gran comerciante exportador.

La libertad se extendía asimismo a los actos jurídicos de la vida civil. La libertad de contratación aparece en plenitud en Inglaterra, no sólo en el gran comercio, sino también en parte de la actividad manufacturera. La economía inglesa y parte de la europea se transformaron fundamental en una economía de mercado. El funcionamiento del sistema económico se muestra como una acción individual y racional de productores y consumidores atomizados, con la implementación de tecnología. En suma, el mercantilismo fue la economía política del capitalismo primitivo.

En materia de política monetaria, la lógica de la posición del liberalismo económico lleva a la defensa del patrón oro automático, es un sistema monetario donde cualquier medio de pago es convertible en oro, y donde cualquier persona puede monetizar o desmonetizar oro y exportarlo o importarlo según sus deseos. El sistema tiene una lógica: vincula la tasa de cambio y el nivel de precios de cada país con la tasa de cambio y nivel de precios de todos los países que siguen el sistema. Lo que demuestra a las claras la incapacidad de todas las estructuras productivas de adaptarse correctamente a este juego de sistema capitalista. En primer lugar, por su personal tasa de cambio y nivel de precios, y en segundo lugar el nivel de diversificación productiva y matriz industrial. También el sistema es extremadamente sensible a los gastos del gobierno y a los gastos políticos destinados a ciertas políticas impositivas y en general a todas aquellas que violan los principios del liberalismo (Sunkel y Paz, 1970).

Las ideas libertarias, tomadas fundamentalmente de la revolución inglesa y la revolución francesa, se expandían en el mundo y se materializaban en las constituciones democráticas de los estados que alcanzaban su independencia. Sin embargo, en América Latina, la revolución

americana marcó el rumbo sobre la estructura política que adoptaría la región. El presidencialismo, bajo un sistema republicano, fue la forma de organizar el gobierno, bajo el modelo federal de organización territorial de poder y, por supuesto, la democracia como organización del poder del pueblo (entre las teorías constitucionales se toma a la democracia como organización del “pueblo”, al federalismo como organización del “territorio” y a la república como la organización del “gobierno” en contraposición de la monarquía).

En Estados Unidos, su primer régimen normativo fue el reglamento de los Artículos de la confederación, que regulaba todo lo atinente al régimen con las colonias británicas. Pero, al lograrse la independencia norteamericana se inició un proceso de debate sobre la forma de estructura normativa del gobierno. Se convocó a la élite más ilustrada en la Convención de Filadelfia de 1787, donde se debatía el instrumento regulador del poder: la Constitución. Si bien la palabra “Constitución” se debatió por largas horas, finalmente fue la adoptada. Las constituciones americanas tomaron a la confederación norteamericana como forma de organización territorial de su poder. Instauró un sistema bicameral en el cual una Cámara representaba la soberanía de la Nación y la otra, las autonomías de los Estados federados. Asimismo, organizó un sistema federal en el cual las provincias conservan todos los poderes no delegados al gobierno central en su enmienda diez (Dalla Vía, 2010).

La concepción clásica sostenía un Estado gendarme, dedicado exclusivamente a tareas de administración y justicia, pero no iba más allá, no se comprometía a fondo con el reconocimiento de ciertos derechos. Desde la edad media hasta la primera guerra mundial, este fue el modelo de estado elegido por los países centrales, por la concepción dominante de la escuela liberal inglesa que planteaba la necesidad de incentivo de la iniciativa privada y la acción del estado para cuestiones básicas o esenciales (defensa, educación, justicia). Se consideraba que buenas finanzas eran las que permitían la expansión de la actividad privada por sobre todas las cosas. La concepción clásica o de la escuela liberal inglesa planteaba: 1. que debían limitarse los gastos públicos del Estado, 2. que debía existir un equilibrio presupuestario anual y 3. que los impuestos son un gasto improductivo desde el punto de vista económico y deben causar la menor incomodidad a los contribuyentes. Asimismo, los impuestos no debían alterar los precios y no debían alterar la actividad patrimonial privada. Esta concepción también consideraba que los empréstitos son recursos limitados, extraordinarios y destinados a urgencias. (Fonrouge, 2011). Para la concepción clásica el Estado consume y no produce nada, absorbe y no devuelve.

Con el devenir de la Revolución Industrial, comenzó una nueva era en la historia de la humanidad, caracterizada por la capacidad para acumular, en forma indefinida, población y producción. Las transformaciones de orden económico, político y social ocurridas entre el período de 1850 a 1913, alcanzaron su culminación a mediados del siglo XIX, principalmente en Inglaterra, pero también en Francia, Alemania, los Países Bajos y Bélgica e incluso Estados Unidos.

El período que va aproximadamente desde 1850 hasta la primera guerra mundial, se caracteriza por un crecimiento notable de la población y de la economía de los países centrales, que se tradujo en un apreciable mejoramiento de las condiciones de vida. Sin embargo, durante los primeros años de la década de 1920, los países europeos experimentaron la primera recesión de posguerra, en seguida surgieron los procesos de hiperinflación, todo ello acompañado de grandes conflictos sociales. En este concierto mundial, a la vez que los países intentaban recuperarse, el sistema estaba atravesando cambios importantes. Inglaterra perdía terreno, a pasos agigantados, dentro del comercio del comercio mundial, a la vez que le daba paso a Estados Unidos para que lo sustituyera. El proceso de concentración de la producción y de los mecanismos financieros, avanzó rápidamente en todos los países industriales y en las grandes empresas que operaban en el

mercado internacional.

La ciencia de las finanzas clásicas, se pudo sostener hasta la primera guerra mundial, limitada a procurar lo necesario para el normal desenvolvimiento de la administración pública. Con la crisis de la posguerra, se debatió el rol que debía tener el Estado para ayudara mejorar la situación de devastación económica europea. Uno de los contribuyentes fue Keynes, que aportaba en sus obras una nueva visión sobre la teoría y la realidad. Para el autor, el sistema económico dejó de operar con eficacia y comenzó a presentar desajustes globales cada vez más graves a partir de la primera guerra mundial. Keynes demostró que no existía una guía para la acción política y era fundamentalmente necesaria para tomar programas políticos, ya que el sistema económico había dejado de operar con eficacia y presentaba desajustes globales. Sin embargo, el autor era optimista respecto del funcionamiento y perdurabilidad del sistema capitalista, sólo sostenía que existían fallas que debían solucionarse con una adecuada política económica. En suma, el sistema no era contradictorio per se, sino que sus contradicciones eran el producto de una falta deracionalidad y de la poca inteligencia e imaginación puesta para obtener medidas políticasque corrigiesen los desajustes. Fue un crítico serio del libre cambio y su posición era mayormente favorable por el intervencionismo estatal en la economía, pero por supuesto estas ideas no significaban de ninguna manera apoyar al comunismo o socialismo.

La intervención estatal para Keynes debía darse a través de una influencia orientadora sobre el consumo, o la propensión a consumir, a través de su sistema de impuestos, fijando la tasa de interés y una socialización de las inversiones, que dará como resultado ocupación del pleno empleo. Pero esta situación, debía darse de la cooperación del Estado con la iniciativaprivada. Al Estado no le conviene asumir la propiedad de los medios de producción, si no fijaro determinar el monto global de los recursos destinados a aumentar esos medios y la tasabásica de remuneración.

La crítica estaba puesta en los pilares de pensamiento económicodominantes de la época, sobre todo en relación al dinero y a los precios. Los desajustes monetarios y financieros, las fluctuaciones económicas y la desocupación, hicieron que Keynes se enfocara sobre la demanda efectiva, que consideraba que no cambia siempre enla misma proporción que la cantidad de dinero, por cuanto parte de éste se puede guardar como saldo ocioso debido al efecto de la preferencia por la liquidez.

Los supuestos de la racionalidad de la economía clásica implican que no se mantienen saldos ociosos en la posición de equilibrio de las funciones ahorro-inversión, que se alcanza a travésde las variaciones de la tasa de interés. Keynes cuestiona este supuesto y sostiene que las personas guardan dinero en forma de saldos líquidos para especulación y previsión, cuando se atesora sólo una parte del incremento de dinero se traduce en un aumento de demanda efectiva. Las repercusiones de cambios en la cantidad de dinero se manifiestan a través dela influencia sobre la tasa de interés. En suma, el incremento de la demanda efectiva se traduce en un aumento de la producción (ocupación), y dependerá de la economía de un país. La situación concreta que atraviase en la economía un país, en relación con la demanda efectiva, también tendrá que ver con el nivel de ocupación de los recursos, la disponibilidad de insumos específicos y en general, de la elasticidad de la oferta.

Discusión y conclusiones

El desarrollo y la dependencia en américa latina

Con la fragilidad en la que había quedado la economía neoclásica luego de la devastadora

crítica keynesiana, comenzó a pensarse el debate en torno al desarrollo y contribuyó notablemente a la idea que debía crearse otra teoría económica para los países atrasados. En los años 30 y 40, se produjo lo que Karl Polanyi denominó la “gran transformación”, es decir el paso del liberalismo al activismo estatal en la política y, en la economía, el paso del pensamiento neoclásico (el análisis económico teórico y formalizado y anclado en la búsqueda del beneficio individual) a la heterodoxia keynesiana y post-keynesiana. En definitiva, todos los tipos de sociedad están limitados por los factores económicos, pero diversos hitos históricos cambiaron en el pensamiento sobre el concepto de “beneficio individual” en la economía. La idea neoclásica sostenida en la base que un libre mercado conducía a la economía del equilibrio, perdió valor y sumado a ello los desastres provocados por la gran depresión y por la Segunda Guerra Mundial, cambiaron sustancialmente el pensamiento social.

La sociología y economía del desarrollo fueron las respuestas académicas, impulsadas mayoritariamente por autores norteamericanos, con el objeto de exponer un programa de mejora y crecimiento para las áreas subdesarrolladas del mundo. (Nahón, Rodríguez y Schorr, 2006)

Algunos acontecimientos y fenómenos que impulsaron el debate académico fueron:

- La gran depresión en el mundo desarrollado (1929-1939) provocó en los países pobres una merma de su capacidad para importar
- La descolonización de Asia meridional y Oriente Medio, que se produjo inmediatamente después de la guerra mundial
- La conversión de Estados Unidos en la nueva potencia hegemónica tras la guerra y sus intereses políticos y económicos de estrategia externa hicieron que el desarrollo económico se convirtiese, por primera vez, en una faceta de la política exterior. En este sentido, EEUU comenzó a considerar aliados en el “Tercer Mundo”, para hacer frente a la Unión Soviética que había resistido económicamente a la incidencia de los años treinta.
- La buena marcha de los planes estadounidenses de reconstrucción europea (el Plan Marshall) y japonesa (Plan MacArthur), que demostraron además la eficacia de las transferencias internacionales de recursos a gran escala.

Las disciplinas se encargaron de estudiar los grandes problemas de expansión económica, y rechazar la monoeconomía, que planteaba la existencia de una sola teoría económica como válida para el análisis para cualquier tipo de situación real. Tras la segunda guerra mundial, autores como Hirschmann, Nurske, Rostow, Rosenstein-Rodan, entre otros, observaron la incapacidad de la teoría convencional para dar respuesta a los problemas económicos que atravesaban esos países. El campo de estudio se centró en la economía y sociología del desarrollo, asumiendo la continuidad y necesidad del desarrollo capitalista mundial, pero demostrando que, a partir de otros enfoques y encuadres analíticos, las naciones denominadas del “Tercer Mundo” eran capaces de superar los obstáculos que trababan su progreso y alcanzar el mismo nivel de desarrollo que los países centrales. (Nahón, Rodríguez y Schorr, 2006)

Las tareas planteadas en los primeros años de posguerra fueron la reconstrucción y solución de los problemas inmediatos de abastecimiento de los países devastados por la guerra, así como la revitalización del sistema económico internacional, basado sobre políticas de pleno empleo en los países industrializados. Las preocupaciones de los países integrantes de Naciones Unidas estaban centradas en responder a las nuevas exigencias de los nuevos enunciados del progreso económico

y social. De los países que integraban este organismo, sólo unos pocos podían considerarse desarrollados e industrializados. Esta situación captó el interés de Naciones Unidas, en su estudio y análisis, plasmando en un informe de 1951, *Measure for the economic development of under-developed countries*, la expresión de países subdesarrollados.

Los países subdesarrollados tuvieron limitaciones en los abastecimientos externos durante ambas guerras mundiales, como consecuencia de las políticas de control de cambios y de proteccionismo industrial provocadas por la gran crisis, y debido también a influencias ideológicas. Muchos países de la región se encontraban a mediados de la década de 1940 con dificultades severas por la importación de bienes de capital. En efecto, los estudios económicos centraron su análisis en distinguir el esquema productivo de los países. Por su parte, los desarrollados se caracterizaban por una heterogeneidad compuesta de actividades de exportación y manufactura y además incorporaban el sector tradicional formado por la agricultura de subsistencia y artesanía. Contaban con una exportación de unos pocos productos primarios y la obtención de estos se efectuaba en enclaves, es decir, segmentos productivos con escasos efectos de arrastre del resto de la economía nacional. Los subdesarrollados presentaban una estructura productiva más rígida y menos flexible que la de los países más desarrollados. Además, tenían una oferta inelástica de bienes y servicios, exportación fundamentalmente de materias primas que no permitía la respuesta rápida al movimiento de los precios y los propios mercados y servicios presentaban notables imperfecciones.

El resultado económico de los países subdesarrollados no era favorable y los economistas heterodoxos lo consideraban un “círculo vicioso”. El libre funcionamiento de las fuerzas del mercado (teoría convencional), no le conducía a la pauta de desarrollo esperada. Era necesario, una verdadera transformación estructural, como por ejemplo el paso de una transferencia de mano de obra de la agricultura a la industrial. Esto dependería en definitiva de diversos factores como la tasa de ahorro interno y la entrada de capital extranjero. Las estrategias para promover la acumulación de capital debían ser coadyuvadas por políticas públicas que le permitieran corregir las imperfecciones y así situar a la economía en un desarrollo basada en la industrialización y protección de los sectores nacientes. Los círculos viciosos en los que estaban envueltas las economías de los países subdesarrollados provocaban el aumento de la pobreza.

Rosenstein-Rodan y Nurske proponían romper con el círculo vicioso con las siguientes medidas:

- Aumentar el tamaño del mercado, con objeto de incrementar la rentabilidad esperada, la inversión y el aprovechamiento de las economías de escala (o rendimientos crecientes a escala)
- Movilizar los recursos existentes para canalizarlos hacia el sector moderno y/o generar más incentivos al ahorro, mediante, por ejemplo, controles sobre la demanda de consumo.

Los autores centraron su análisis en las estrategias para promover la acumulación de capital como el paso de una transferencia de mano de obra de la agricultura a la industrial, pero prestaron poca atención a los efectos distributivos y sociales de ese crecimiento. En efecto, con el aumento de la economía también aumentaría la desigualdad. En este sentido, el desarrollo económico provoca en la distribución de la renta beneficios en favor de la clase ahorradora, entonces la desigualdad que acompaña a los beneficios también favorece la formación de capital (Lewis, 1954).

El problema básico del desarrollo llevaba consigo elevar el nivel de productividad de toda la fuerza laboral. Pero, las actividades de exportación padecían grandes limitaciones desde ese punto de vista, ya que las posibilidades de incrementar las exportaciones de productos básicos se veían restringidas por el crecimiento lento de la demanda de los centros, debido a la elasticidad baja de la demanda de productos primarios y a sus políticas proteccionistas. Por consiguiente, la industrialización tenía que desempeñar una función muy importante en el empleo de estas grandes masas de mano de obra de baja productividad, así como la fuerza de trabajo liberada por el nuevo progreso tecnológico.

Dentro del campo de estudio del desarrollo, surgió una escuela que otorgó carácter propio al pensamiento latinoamericano: *el estructuralismo latinoamericano*. Lo que caracterizó a este grupo de estudio, respecto al que dominaba en el debate internacional, fue su rechazo a la idea del “crecimiento equilibrado” en el caso de las economías subdesarrolladas. El método del estructuralismo latinoamericano era poner énfasis en el análisis histórico-estructural de esta economía. La estructura productiva heredada y sus instituciones era consecuencia profunda de la poca expansión económica de los países de la región e inclusive condiciona la dinámica de crecimiento. El enfoque analítico partía de la base que no había estadios de desarrollo uniformes y que América Latina, tenía una dinámica radicalmente diferente a la de las naciones que habían experimentado un desarrollo más temprano.

La CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe) de Naciones Unidas albergó impulsó el estructuralismo latinoamericano. El Secretario General de la institución, el argentino Raúl Prebisch, fue una pieza fundamental en la formulación teórica de esta corriente de pensamiento en América Latina. La CEPAL, sostenía que, si bien América Latina estaba integrada por economías nacionales, con sus respectivas especificidades, no se las podía comprender si no era en función de su inserción estructural en el sistema económico mundial, la cual estaba caracterizada por la excesiva especialización productiva ligada a la elaboración de productos primarios (mayoritariamente para la exportación).

El estructuralismo cepalino sostenía que existía una tendencia a la disminución de los precios de los productos exportados por los países de América Latina en relación a los que exportaban los países centrales, concluyendo que había un deterioro en los términos del intercambio de los bienes elaborados en la periferia. Además, esta situación se agravaba por el excesivo proteccionismo vigente en las economías de los países centrales y por las fuertes fluctuaciones en la demanda mundial de los bienes provenientes de la periferia. El resultado de esta dinámica era una significativa transferencia de excedente desde los países periféricos hacia los centrales y perjudicaban su crecimiento.

Lo que sostenía la CEPAL era que el fruto del progreso técnico de la industria había sido transferido por la periferia al centro, y este lo había retenido íntegramente. Se experimenta además conflictos en la desorganización de la masa obra de la producción primaria, que les impide obtener aumentos de salarios comparables a los vigentes a los países industriales o mantenerlos con amplitud semejante. Los grandes centros industriales no sólo retienen para sí el fruto de la aplicación de las innovaciones técnicas a su propia economía, sino que están asimismo en posición favorable y para captar una parte del que surge en el progreso técnico de la periferia. Así, los países de América Latina, que fomentan el comercio exterior, son extremadamente sensibles a esas repercusiones económicas. La industrialización hará subir los precios porque aumenta la productividad y eso encarece los precios de los productos primarios. En virtud de esto, al subir sus ingresos la producción primaria irá captando en forma gradual parte del fruto del progreso técnico que le hubiera correspondido por la baja de los precios.

La teoría de Prebisch se abocó primordialmente a los inconvenientes del progreso técnico en las actividades primarias de exportación y las fluctuaciones en las cotizaciones internacionales.

Consideraba que existía una caída de la relación real de intercambio para los exportadores primarios, que implicaba no solo una tendencia a la baja del poder adquisitivo en importaciones de las exportaciones, sino también una transferencia de los beneficios del progreso técnico de la periferia al centro. En suma, los países centrales se adueñaban del poco progreso técnico de los países periféricos, en virtud de que las ventas al exterior de bienes manufacturados estaban en general fuera de las posibilidades de producción de los países periféricos y que, si conseguían efectuarlas, se verían en gran desventaja respecto a la competitividad de los productos del centro.

El financiamiento del crecimiento autosostenido en los países desarrollados y la utilización de las múltiples oportunidades de inversión nuevas, abiertas por el progreso técnico, dejarían muy poco capital disponible para los países subdesarrollados, al menos en lo que refiere al mecanismo ortodoxo de la inversión privada extranjera. La posibilidad en el progreso técnico de los países desarrollados, que ha asumido formas como el ahorro de materias primas, el desarrollo de nuevos materiales sintéticos y cambios en su estructura industrial, se traduce en definitiva en una desventaja para los países subdesarrollados en forma de una tendencia crónica hacia la debilidad de los términos de intercambio (Singer, 1975).

Prebisch llegó a la conclusión de que existía una dependencia en relación centro-periferia, y en parte se debía a que el capitalismo es excluyente y conflictivo, y que esto acentúa el carácter centrípeto desarrollado con la consolidación de su hegemonía. El origen de estas fallas se encuentra en la forma de apropiación y distribución del fruto de la creciente productividad que trae consigo la penetración de la técnica de los centros en la heterogénea estructura social de la periferia. La afirmación fundamental de esta hipótesis es que en un sistema mundial en el que las naciones más pobres se especializan en productos primarios como minerales crudos y productos agrícolas que luego se envían a naciones industrializadas que, a su vez, fabrican productos avanzados para venderlos a las naciones más pobres, todos los beneficios del comercio internacional van a las naciones ricas. Además, los bienes manufacturados tienen una mayor elasticidad en el ingreso de la demanda, que los productos primarios, especialmente los alimentos. Por lo tanto, a medida que aumentan los ingresos, la demanda de bienes manufacturados aumenta más rápidamente que la demanda de productos primarios.

Entre las políticas que se proponía la CEPAL para el desarrollo encontramos:

- *Planificación del excedente y mecanismos institucionales*: aquí el Estado para la transformación debe intervenir en el funcionamiento del mercado y deberá determinar cómo se reparte el excedente de acumulación, consumo y servicios. Esto debe hacerlo desde el plano técnico (con mecanismos contables de uso social del excedente) y desde el plano político.
- *Acumulación del capital en las empresas*: las grandes empresas deberán realizar la progresiva acumulación del capital en manos de la fuerza de trabajo, es decir que progresivamente vayan teniendo gestión autónoma el personal que le permitirá tener mayor poder adquisitivo, y así la difusión del nuevo capital acrecentando la proporción de la propiedad de los medios productivos en manos del personal. Básicamente esto refiere a la participación de las ganancias con la fuerza de trabajo, pero no se aplicaría a pequeñas y medianas empresas.
- *Cambios en la estructura del poder político*: la solución es intentar consolidar una democracia distributiva, con la opción de socializar los medios productivos, porque el Estado es el único que puede mejorar el curso vital de la fuerza de trabajo, del ingreso, de la promoción del ingreso, del discernimiento de méritos y estos dependen de última instancia

del poder político.

- *Cambios en la estructura productiva*: esto lo plantean a la luz del sistema de las ventajas comparativas y reciprocidad de intercambio que Prebisch considera que realmente no es así. Hay disparidades en la estructura productiva de centros y periferias frente a los fenómenos del capitalismo centrípeto y su renuencia a liberalizar aquellos bienes industriales donde la periferia tiene estas ventajas comparativas, no le queda otra solución a la periferia que sustituir importaciones. En definitiva, la sustitución interna representa un mayor costo que las importaciones y una desventaja comparativa.
- *Distribución equitativa del capital*: La desigual distribución influye de dos maneras principales sobre la estructura productiva. Por un lado, imprime a la demanda una conformación que hace desperdiciar capital físico y fuerza de trabajo, y por esto promueve cierta elección de técnicas y por otro las formas de acumulación que también representan un desperdicio de recursos productivos.

Por otro lado, se sumaba otra teoría en forma paralela a la de la economía del desarrollo: la teoría de la modernización. Su principal exponente, Gino Germani, investigó el cambio social entre un tipo de sociedad y otra, resaltando la naturaleza asincrónica de esta transición, que conllevaba la convivencia de formas sociales, valores y aspectos culturales de distintas épocas y etapas en una misma sociedad. El proceso de transición generaba conflictos y crisis interior de las sociedades porque algunas seguían siendo tradicionales, mientras otras se habían modernizado. Las sociedades presentaban un dualismo estructural o estructuras dual.

Lo que se pretendía enfatizar es que las sociedades modernas y las tradicionales tienen características específicas particulares. En las sociedades tradicionales hay mandatos en relación a los trabajos, muchos de estos se transmiten a través de las generaciones, es decir son heredados por una suerte de mandato. En las modernas hay mayor amplitud para elegirlos trabajos deseados. En las tradicionales no hay instituciones especializadas como si lo hayen las modernas.

Referencias

- Bustelo, P. (1999). El nacimiento de la Economía del desarrollo. *Teorías contemporáneas del desarrollo económico*. Editorial Síntesis.
- Cardoso F. H. y Faletto E. (1967) *Dependencia y desarrollo en América Latina, ensayo de interpretación sociológica*. Siglo veintiuno editores S.A.
- Dalla Vía A. (2010). *La competencia política en el federalismo argentino*. Eudeba.
- Duverger M. (1968) *Hacienda Pública*. editorial Bosch,
- Fonrouge G. (2011) *Derecho financiero*. Argentina: FEDYE Fondo editorial de derecho y economía.
- Nahón C., Rodríguez C. y Schorr M. (2006) *El pensamiento latinoamericano en el campo del desarrollo del subdesarrollo: trayectoria, rupturas y continuidades*. Editorial CLACSO
- Prebisch, R. (2008) Hacia una teoría de la transformación. *Revista de la CEPAL*, 98.
- Rodríguez O. (2001) Prebisch: Actualidad de sus ideas básicas. *Revista de la CEPAL*, 75.
- Sunkel O. y Paz P. (1970) *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. Siglo veintiuno editores S.A.

Fecha de recepción: 25/05/2022

Fecha de revisión: 08/06/2022

Fecha de aceptación: 15/06/2022